

**DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XV
DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA**



FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA

Propuesta

Con el objetivo de combatir de manera frontal y real la corrupción, habremos de proponer, desde el poder legislativo, acciones que den certeza al ciudadano de que sus gobernantes actúan con verdadera ética y sentido de transparencia, cualidades que habrán de fomentarse en el ciudadano como parte de una cultura de actuación cotidiana.

Partiendo de una realidad de retroceso en la confianza del ciudadano hacia sus instituciones, es indispensable hacer un esfuerzo real para consolidar a Jalisco como un Estado íntegro, transparente, con apertura y cercanía hacia el ciudadano y dispuesto a ser evaluado, entendiendo esta como una medida para fortalecer la relación entre ciudadanos e instituciones, por lo que proponemos una serie de medidas que habremos de llevar a discusión y consenso en el Congreso.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. Impulsar políticas públicas y de ser necesario reformar aquellas que existan en la materia para garantizar que se cuenten con mecanismos de evaluación y detección de actos de corrupción. Garantizar además que quienes los cometan, sean acreedores a sanciones ejemplares para evitar conductas de esta índole, para lo cual es necesario de dotar de total autonomía a los organismos que auditan estas actuaciones.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS. Impulsar leyes con sentido real de una correcta rendición de cuentas en los organismos gubernamentales, incluyendo los descentralizados que operan con recursos públicos, para que ejerzan ejercicios constantes de rendición de cuentas e integren sistemas que permitan la interacción con el ciudadano, permitiendo a este último aportar ideas y ser un vigilante respetuoso de sus instituciones.

SALVAGUARDAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Legislar para que este, que es ya una realidad, este en constante evaluación y sea sujeto de mejora continua para que actúe como un mecanismo eficiente de observación para el ciudadano sin vulnerar la privacidad del ente evaluado.

PROMOVER UNA CULTURA DE DENUNCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA. Entendiendo a las instituciones de los 3 niveles de poder como esquemas creados para darle orden a la convivencia social, será una tarea fundamental incentivar la Cultura de Denuncia de comportamientos que sean considerados posibles actos de corrupción, para lo cual será indispensable estructurar política pública eficiente en dos sentidos: Orientar al ciudadano a denunciar cuando haya lugar a un posible acto de corrupción, y garantizar que esta denuncia tenga un seguimiento correcto con la total autonomía de quienes

operaran las instituciones encargadas de hacerlo, con la garantía de que no exista mayor interés que el de resolver con claridad y certeza.